



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 13 de agosto de 2012

EXP-EXA N° 8.356/2012.-

RESCD-EXA N° 514/2012.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 306/2012, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados entre los estudiantes regulares de esta Universidad, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Geometría Plana y Espacial con extensión de funciones a Álgebra Lineal y Geometría Analítica de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 47, aconseja: I) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 42 a 44, elevado por la Comisión Asesora con el siguiente orden de mérito: 1° Clara Pamela Pérez y II) Designar a la alumna Pérez en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 08/08/12 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 42 a 44 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designada, a la alumna Clara Pamela PÉREZ, D.N.I. N° 33.099.934, en el cargo de ALUMNA AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Geometría Plana y Espacial con extensión de funciones a Álgebra Lineal y Geometría Analítica de esta Unidad Académica, a partir del 1° de agosto de 2012 y hasta el 31/07/13.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a la correspondiente Partida Presupuestaria, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

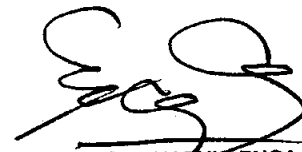
ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Srta. Clara Pamela Pérez, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa